

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de enero de 2022

1

Tribunal desecha amparo de la UIF contra liberación de Emilio Lozoya por caso Agronitrogenados

El Tercer Tribunal Unitario en materia penal del Primer Circuito desechó este miércoles el amparo promovido por la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** para impugnar una resolución que ordenaba dejar sin efecto la prisión preventiva a **Emilio Lozoya**, exdirector de Petróleos Mexicanos (**Pemex**), por el caso Agronitrogenados.

La semana pasada un tribunal ordenó liberar al exdirector de Pemex por la compraventa de la planta chatarra de fertilizantes **Agronitrogenados**.

La UIF de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** presentó la tarde del martes un amparo contra de la resolución de una magistrada, quien el pasado 21 de noviembre [ordenó la colocación de un brazalete electrónico a Emilio Lozoya](#) para poder enfrentar el proceso del caso Agronitrogenados fuera de la cárcel.

De esta manera, el exfuncionario del gobierno del expresidente **Enrique Peña Nieto** podría salir de la cárcel si un juez de control del Reclusorio Norte, deja sin efecto la prisión preventiva justificada de Lozoya en el caso Odebrecht.

El martes un tribunal unitario ordenó a un juez de control en el **Reclusorio Norte** llevar a cabo una audiencia, [misma que se celebrará este miércoles a las 13:00 horas](#), a fin de revisar la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Lozoya por el **caso Odebrecht**.

La indagatoria de la FGR por el **caso Odebrecht** culpa a Lozoya de haber recibido sobornos en millones de dólares por parte de la empresa brasileña **Odebrecht**, a cambio de entregar contratos de obra de Pemex en el **sexenio de Peña Nieto**. El Economista

Proponen esquema de tarifas eléctricas por poder adquisitivo, no por consumo

Paolo Salerno, vice coordinador de Energía de la **Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE)**, propuso que el sistema de **tarifas eléctricas se base no en el consumo, sino en el poder adquisitivo de las personas**.

“Creo que una gran área de oportunidad sería que el pago de electricidad se pudiera dar ad personam, no por zona, no por grupo”, dijo en el **Parlamento Abierto** para analizar la iniciativa de reforma constitucional en materia de electricidad.

“No solo es ver cuántos kilowatts por hora tú has (consumido), sino ver también tu poder adquisitivo”, explicó en el **sexto foro** de esta mañana que tuvo como tema: **“El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional”**.

“Esa es una iniciativa interesante de protección del ciudadano”, agregó y, por ello, subrayó que **ahí es hacia donde debe ir la discusión de la reforma** y no ver si la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** manda energía a todos o no.

Los foros de Parlamento Abierto se llevan a cabo en la Cámara de Diputados donde se analizan los distintos puntos que abarca la iniciativa de reformas a los **artículos 25, 27 y 28 de la Constitución** en materia de electricidad elaborada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante su participación, el experto en energía también consideró que la CFE debería realizar **“inversiones masivas” para ampliar las redes de transmisión y de distribución**, además de llevar a cabo un **cambio tecnológico hacia las redes inteligentes**.

“México necesita un cambio para las pymes importantísimo que es un cambio tecnológico. Necesitamos micro redes, redes inteligentes”, apuntó.

Lo anterior, de acuerdo con Salerno, es lo que realmente **garantiza el suministro eléctrico**.

Dejó en claro **no tener nada en contra de la CFE** ni de oponerse a una reforma a la regulación en electricidad, pero encontró **innecesario** hacer cambios constitucionales cuando los ajustes se pueden hacer a nivel de las leyes secundarias, como la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)**.

Al respecto, **Luis Manuel Hernández**, presidente nacional de la Consejo Nacional de Industria Maquiladora Index, AC, coincidió con Salerno en que la parte de transmisión y, para la industria que representa, **la distribución de la energía es prioridad**, independientemente de quién la genere, si la CFE o los privados. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de enero de 2022

2

Descartan apagones en Nuevo León por salida de Iberdrola

Aunque Iberdrola se encuentra en un periodo de incertidumbre ya que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) **no le ha renovado su contrato de interconexión** legado para la planta Dulces Nombres, ubicada en Pesquería, Nuevo León; el economista Rodrigo Benedith descarta que haya riesgos de apagones en esta entidad.

El especialista energético aseguró que **la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** cuenta con la capacidad instalada y disponible para cubrir lo que dejará de aportar esta planta de Iberdrola.

“Esa central de Iberdrola tiene capacidad de generación poco menor a mil megawatts. Justo enfrente de esta, se encuentra la Central Ciclo Combinado Huinalá de la CFE, con una capacidad de generación mayor mil MW”, detalló el especialista.

Puntualizó que la demanda eléctrica en esta temporada en la toda la región noreste es de aproximadamente entre 35 y 45 por ciento y, **aunque podría elevarse en verano**, hay otras centrales de la CFE que sin problemas podrían atender un crecimiento en la demanda.

“Además de la central de Huinalá, la CFE tiene plantas en Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua, etcétera, algunas que están produciendo solo 800 MW/hr pero tienen capacidad de 2 mil 800 MW”, indicó.

Otro factor importante, a decir del economista, es que de los mil megawatts que generaba la planta de Iberdrola, solo 450 megawatts se le vendían a la CFE, mientras que los otros 550 megawatts se les vendían a empresas privadas.

“Soriana, Kimberly Clark y esas compañías que compraban energía a la central de Iberdrola, ahora tendrán la posibilidad de comprarle energía a CFE, que puede cubrir esa demanda. Se pueden ir acostumbrando a lo que ocurrirá cuando se apruebe la Reforma Eléctrica”, aclaró. El Financiero

Aprueban a Jaguar E&P modificar el plan de exploración de un contrato de la ronda dos

Jaguar Exploración y Producción invertirá 27.34 millones de dólares en los trabajos de exploración.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Jaguar Exploración y Producción la modificación del plan de exploración del contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017. Se trata de la segunda modificación al plan aprobado por la CNH el 31 de mayo de 2019, respecto del Contrato de Licencia CNH-R02-L03-VC-03/2017.

Es un área Contractual terrestre ubicada en el estado de Veracruz, a 55 kilómetros del puerto de Veracruz, dentro en la Cuenca de Veracruz, con una superficie de 231.66 kilómetros cuadrados.

El objetivo del plan de exploración es evaluar áreas prospectivas asociadas a la formación Orizaba e identificar zonas potenciales con presencia de hidrocarburos a través de reprocesado sísmico, estudios exploratorios y la perforación de prospectos.

La modificación aprobada por el regulador tiene como objetivo realizar más estudios exploratorios, actualización de modelos y de los prospectos a perforar por el operador. Jaguar E&P propone en el escenario base llevar a cabo reprocesamiento sísmico, estudios exploratorios y perforar los pozos exploratorios Jinicuil-1, Comal-1 y Ook-1, en los que espera recursos prospectivos por 58.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y recursos a incorporar por 12.07 millones de barriles.

Con las actividades previstas en la modificación del plan de exploración del escenario base, se proyecta una inversión de 27.34 millones de dólares. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de enero de 2022

3

Pemex invertirá hasta 53.4 mdd en exploración de Techiaktli

Pemex Exploración y Producción buscará incorporar recursos prospectivos por 27 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Pemex Exploración y Producción (PEP) el plan de exploración de la asignación terrestre AE-0192-Techiaktli.

La asignación se localiza al sureste del Estado de Tabasco, en la parte terrestre de la provincia petrolera del Sureste. Desde el 2014 Pemex ha realizado estudios y procesamiento sísmico.

El objetivo del plan es incorporar recursos de hidrocarburos buscando continuidad de los plays establecidos en el mesozoico y terciario.

Pemex plantea llevar a cabo en el escenario base, reprocesamiento sísmico 3D en 239 kilómetros cuadrados, 4 estudios exploratorios y la perforación del prospecto Techiaktli-1EXP.

El pozo busca alcanzar el cretácico medio a una profundidad de 5,900 metros donde espera recursos a incorporar de 100 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con una probabilidad de éxito 24%

Mientras que en el incremental se planea realizar 6 estudios exploratorios y la perforación de los prospectos Yoso-1EXP y Yaxin-1EXP.

El prospecto Yoso-1EXP busca alcanzar el plioceno inferior donde espera encontrar 4 millones de barriles con probabilidad de éxito del 19%, con posibles recursos a incorporar de un millón de barriles.

Por otra parte, el prospecto Yaxin-1EXP busca alcanzar el plioceno inferior donde espera encontrar 11 millones de barriles con probabilidad de éxito del 18%, con posibles recursos a incorporar de 2 millones de barriles

Los recursos prospectivos esperados a incorporar es de 27 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

La inversión contemplada en el escenario base sumaría un total de 30.1 millones de dólares y en el incremental de 53.4 millones de dólares. OGM

Petróleo roza los 90 dólares por barril

El petróleo tocó el miércoles los 90 dólares por barril por primera vez en siete años, apoyado por la escasez de oferta y el aumento de las tensiones políticas entre Rusia y Ucrania, que se sumaron a la preocupación por una mayor perturbación en un mercado que ya está tenso.

Los futuros del crudo Brent subieron 2.15 dólares o 2.4%, a 90.35 dólares, en la primera vez que el contrato referencial supera los 90 dólares desde octubre de 2014, sin embargo, cerró en 89.96 dólares con un alza de 2% en la sesión.

El petróleo West Texas Intermediate (WTI) de Estados Unidos ganó 2.25 dólares o un 2.6%, a 87.86 dólares, para finalizar en 87.35 dólares con una ganancia de 2.04% en el día.

La mezcla mexicana de exportación cerró la jornada en 82.11 dólares por barril, un aumento de 1.35% en la sesión.

Los precios del petróleo acumulan fuertes ganancias en lo que va del 2022. El Brent sube 15.66%, el WTI acumula un alza de 16.14% y la mezcla mexicana gana 15.18 por ciento.

Rusia ha reunido a miles de soldados en la frontera con Ucrania, avivando los temores de una invasión. Los precios de los energéticos subieron por la preocupación de que se interrumpa el suministro de gas ruso a Europa. El país es también uno de los mayores exportadores de petróleo del mundo.

Bajo presión

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Banco Base, destacó que "las presiones al alza de crudo fueron apoyadas por la escasez de oferta y las tensiones políticas entre Rusia y Ucrania. La inquietud por una posible incursión rusa en Ucrania es cada vez mayor, lo que se suma a las preocupaciones en un mercado que ya se encuentra sumamente ajustado".

Recordó que "el mercado del petróleo ya se encuentra muy ajustado, con la demanda en aumento derivado de la apertura económica, tras los cierres relacionados con el coronavirus y ante el acuerdo de la OPEP y sus aliados (OPEP+). Si bien la OPEP+ ha intentado aumentar la producción petrolera conjunta, algunos de los países se han visto imposibilitados ante la falta de inversión en la industria, problemas económicos y políticos".

El Secretario de Estado Anthony Blinken dijo que Estados Unidos se asegurará que el suministro mundial de energía no se interrumpa si Rusia entra en acción.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo el martes que consideraría sanciones personales contra el presidente Vladimir Putin si Rusia invade Ucrania. El lunes, el movimiento hutí de Yemen lanzó un ataque con misiles contra una base en Emiratos Árabes Unidos.

"La ansiedad por las posibles interrupciones en el suministro en Oriente Medio y Rusia está proporcionando forraje alcista para el mercado petrolero", dijo Stephen Brennock, de la correduría de petróleo PVM.

Rusia es el segundo productor de petróleo entre los socios de la OPEP+. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de enero de 2022



Lozoya seguirá preso, resuelve el juez

El juez federal Jose Artemio Zuñiga ratificó hoy que el ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, debe permanecer preso al confirmarse que no han cambiado las condiciones del ex funcionario y existe la posibilidad de fuga.

De esa manera cerró la audiencia realizada este miércoles en el Reclusorio Norte. Lozoya Austin seguirá encarcelado en esa prisión capitalina, donde se encuentra desde el pasado 3 de noviembre.

El juez señaló que el ex director de Pemex cuenta con una red familiar que se encuentra en el extranjero y puede ayudarlo a evadir la justicia mexicana, ya que su esposa e hijos, de nacionalidad alemana, radican fuera del país y cuentan con los recursos para que pueda ocultarse en otra nación.

Además, reiteró que Lozoya Austin posee una cuenta bancaria con dos millones de euros que podría utilizar.

Esta audiencia se realizó por determinación del tercer tribunal unitario que resolvió que el juez Zúñiga debería analizar elementos de prueba que en la audiencia del 3 de noviembre no se tomaron en consideración al dictársele a Lozoya la medida cautelar de prisión preventiva justificada, a solicitud del Ministerio Público Federal.

En noviembre del año pasado el juez Zúñiga dictó prisión preventiva a Lozoya por el caso de sobornos a cargo de la empresa brasileña Odebrecht y delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa. La Jornada

Mezcla mexicana supera los 82 dólares por barril

La mezcla mexicana superó el nivel de los 82 dólares por primera vez desde el mes de octubre de 2014.

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 1.35% o 1.09 dólares frente al precio de cierre del martes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 82.11 dólares por barril, informó [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

La mezcla mexicana de petróleo mantiene un promedio de 77.05 dólares por barril, 22 dólares por arriba de lo presupuestado por la Secretaría de Hacienda para 2022.

En los últimos 26 días la mezcla mexicana ha ganado 15.18%, lo cual le permitió romper la barrera de los 82 dólares por barril y alcanzar su mejor precio desde el 8 de octubre de 2014. OGM

Planea CFE invertir 168 mil mdp para ampliar generación

La Comisión Federal de Electricidad gastará 168 mil 66 millones de pesos para construir seis centrales de ciclo combinado que permitirán añadir nueve mil MW de electricidad a la matriz actual, aseguró Guillermo Nevárez, director general de CFE Distribución.

Durante su participación en la séptima mesa del **Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica**, aseguró que estas plantas están previstas en el plan de electricidad que vence en 2024 y que los recursos se obtendrán de la CFE, por lo que no habrá una carga a las finanzas públicas.

En la mesa titulada *Sistema Eléctrico, Seguridad Energética y Seguridad Nacional*, el funcionario de la empresa aseguró que las plantas que se construirán tendrán la mayor eficiencia disponible en el mercado y contarán con tecnología de última generación.

Sin embargo, [la CFE inició con la licitación de estas seis plantas el año pasado](#) y cuyos procesos de concurso ya vencieron **sin que se hayan logrado adjudicar las plantas**, de las cuales, cuatro estarán ubicadas en las dos penínsulas que tiene el país y que tienen un déficit eléctrico.

La CFE, añadió Nevárez, **también destinará 20 mil 624 millones de pesos en la modernización de 18 plantas hidroeléctricas del país.**

Para Karla Cedano Villavicencio, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar (**ANES**), mencionó que el mundo está enfrentando un problema inminente que es el cambio climático y promover la generación de energía con combustibles fósiles, incluso el gas natural, que es el menos contaminante, no será suficiente para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

“El único modelo que alcanza a cubrir emisiones de CO2 decentes es un modelo con una alta participación de energías renovables o 100 por ciento limpias, porque el gas es menos contaminante, pero falta capturar las emisiones” para hacerlo sustentable, dijo la experta en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, Guillermo Nevárez argumentó que **las subastas eléctricas** derivadas de la reforma eléctrica no aportaron lo suficiente, pues las energías renovables que se desprendieron de este mecanismo **solo representan 1.2 por ciento de la generación total del país.**

“Se debe reconocer que la legislación actual tiene el objetivo de fortalecer capitales privados y eso debe modificarse, es un tema de seguridad nacional”, insistió. EAD

27 de enero de 2022

5

Chocan especialistas y funcionarios de CFE por causas de apagones

Durante la séptima mesa del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, los panelistas chocaron sobre los motivos que causaron los apagones de diciembre de 2020, con **argumentos que contrastan entre la responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la intermitencia de las energías renovables**. En el foro titulado *Sistema Eléctrico, Seguridad Energética y Seguridad Nacional*, Luis Serra Barragán, director ejecutivo de la Iniciativa de Energía del Tec de Monterrey, quien está contra la reforma eléctrica, advirtió que en el debate público no se ha platicado sobre los distintos **análisis que señalan que los apagones que se han registrado los últimos dos años en el país están relacionados con la Red Nacional de Transmisión, en alta, media y baja tensión**.

Acusó que el gobierno federal en turno dio la instrucción al Centro Nacional de Control de Energía (**Cenace**) de **detener las subastas de interconexión**, el mecanismo que se desarrolló para programar la ampliación de la infraestructura en el país.

Esta instrucción, recordó, fue anunciada en julio de 2018, cuando todavía estaba en formación el gabinete del sector energético que está en funciones en esta administración.

Además, dijo que de 2018 a la fecha, las inversiones en la Red de Transmisión en ningún caso supera uno por ciento del presupuesto público otorgado para el sector eléctrico.

“Si queremos ver problemas en la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, tenemos que voltear a ver la Red de Transmisión”, advirtió el especialista.

Sin embargo, para **Guillermo Nevárez, director general de CFE Distribución**, los apagones son **causa del desorden que existe en la entrega de permisos de generación** por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que entregó autorizaciones excesivas, pues existen permisos por 100 mil Megawatts (MW), cuando el país necesita 50 mil MW, lo que causó un exceso en la intermitencia y llevó a la falla de la red.

Para **Carlos Morales Mar, director general de Operaciones de la CFE**, el sistema es **desordenado y tiene que corregirse**, porque el modelo actual para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se basa en intereses económicos y no en seguridad nacional.

la rendición de cuentas, situación que se complica cuando el gobierno controla todo, porque este aparato se rinde cuentas a sí mismo.

Añadió que es necesario contar con portales realmente transparentes que tengan información completa sobre el sector, porque hay información que solo tiene la Comisión Federal de Electricidad.

En este sentido, Luis Serra advirtió que el Sistema de Información Energética (SIE) no cuenta con datos, porque la Secretaría de Energía no ha nombrado a un encargado de área.

“Todos los que quieren hacer análisis del SEN no pueden acceder a esa información, simplemente porque no se ha determinado una persona para ese tema, es necesario dejar de tomar decisiones discrecionales”, advirtió.

En contrasentido, **Fernando Zendejas**, exsubsecretario de Electricidad, dijo que en el caso de que exista un desorden en el SEN, **el Estado cuenta con reguladores que pueden corregir esa situación**, como la CRE o el Cenace. En el caso del segundo organismo, dijo que este es el encargado de autorizar la interconexión de las plantas eléctricas, por lo que si la demanda está cubierta no permite que suban energía.

Dijo que si se han detectado errores se pueden corregir a través de la legislación secundaria del sector y que el Estado no ha perdido rectoría, al tiempo que aseguró que la energía eléctrica es un tema de salud y seguridad pública que requiere la participación de todos.

“No es un tema de retórica, es un tema de salud y seguridad pública. Las plantas de generación tienen una vida útil, no son perpetuas, y las líneas de transmisión y distribución deben modernizarse, ¿alcanza el dinero para hacerlo todo solos?”, dijo Zendejas.

En su intervención, **Karla Cedano Villavicencio, presidenta de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES)**, aseguró que el término de intermitencia está mal entendido, pues este concepto aplica al gas y a las fuentes nucleares y no para las renovables, porque hay combustibles cuyo abastecimiento se puede interrumpir.

FALTA TRANSPARENCIA

La presidenta de la ANES dijo en la séptima mesa del Parlamento Abierto que **la seguridad energética también requiere de transparencia y gobernabilidad**.

Esto se debe a que **las decisiones de seguridad nacional dependen de órganos colegiados** y advirtió que regresar a sistemas imperialistas es un riesgo muy alto para el país.

“La geopolítica de la energía pudo transitar de un modelo vertical a modelos distintos que democratizan la electricidad y eso lo permiten las energías variables, permiten la generación distribuida”, comentó.

Para alcanzar estos objetivos, abundó, es necesario mantener los organismos que regulan la convivencia energética, como la CRE y el Cenace, que son organismos del Estado, y no del gobierno, al aclarar que el Estado también incluye órganos independientes.

“Aprendimos que hubo errores, hay que enmendarlos, hay personas para corregirlos, pero no recurramos a modelos monárquicos”, advirtió. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de enero de 2022

6

AMLO, te andan buscando: IP del sector energético quiere más inversión en infraestructura

Empresarios del sector energético quieren más inversión en infraestructura de transmisión, y andan buscando a las autoridades pertinentes para que se concrete.

Carlos Yates, presidente del Consejo Nacional de Clústeres Energéticos, informó este miércoles que el sector ha estado en contacto con la **Secretaría de Economía** para gestionar este tipo de inversiones.

“Sabemos en qué condiciones está la Comisión Federal de Electricidad. Requiere esa inversión conjunta para desarrollar esas líneas de transmisión, esa modernización, **esa transición de la energía fósil hacia la energía renovable** [...] Estamos trabajando en ese sentido con la Secretaría de Economía, que también nos está acercando a la Secretaría de Energía”, comentó Yates durante su participación en el **Foro México-China 2022**.

La falta de infraestructura moderna y suficiente es una de las principales [preocupaciones](#) del empresariado.

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index Nacional) advirtió el martes que las líneas de transmisión actuales **no bastan** para abastecer las necesidades del sector manufacturero, arriesgando la productividad e inversión en estados como **Chihuahua, Querétaro, Baja California y Tamaulipas**, todos ellos exportadores fuertes.

La iniciativa privada se ha mostrado dispuesta a cubrir esa falta de inversión, pero ha topado pared con los prolongados tiempos de respuesta de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), según Index.

Además, la propuesta de reforma eléctrica -que aún se debate en parlamento abierto- se perfila como un 'espantapájaros' para las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

La CFE anunció en mayo de 2021 planes para invertir en 199 proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT). Los recursos designados superan los 92 mil 600 millones de pesos. El financiero

Desordenada e insostenible la reforma de 2013, acusa CFE

Carlos Morales Mar, director Corporativo de Operaciones de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** calificó de insostenible y desordenada la reforma energética de 2013, por ello hizo un llamado a los diputados a aprobar la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el marco del Foro 7 del Parlamento Abierto, dedicado al Sistema Eléctrico, Seguridad Eléctrica y Seguridad Nacional, el funcionario señaló que la propuesta busca garantía de suministro, a precios justos y dentro del modelo sostenible y donde además, no se maximicen utilidades para los privados.

Guillermo Nevárez, director general de CFE Distribución se sumó a las críticas sobre el marco actual vigente que rige al sistema eléctrico nacional permitiendo su crecimiento sin una planeación y una demanda energética futura, un hecho que lo pone en severo riesgo al perder confiabilidad, indicó.

“El modelo donde únicamente se privilegia el mercado y la rentabilidad sobre la confiabilidad del sistema eléctrico nacional no da resultado. **Yo creo que es un fracaso de esta reforma de 2013**. No podemos seguir con esa reforma porque lo que queremos es una seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional para darles a todos los mexicanos esa energía eléctrica como debe de ser”, señaló.

Morales Mar defendió la planeación hacia el corto plazo de la CFE, la cual prevé instalar centrales de ciclos combinados de máxima eficiencia y de última generación tecnológica con lo cual se incrementará un 25% de generación de la CFE.

“Ya tuvieron ustedes oportunidad de planear e hicieron una saturación y una gran aglomeración de energías renovables intermitentes en diferentes nodos; las centrales que vamos a construir son fuera de balance, no le crean deuda al Estado y son sumamente confiables porque todo está basado en la rentabilidad de cada proyecto”,

“Estamos hablando de 9,021 mega web que se van instalar con un costo de 168,166 millones de pesos”, respondió.

En sus comentarios, Morales aseguró que la legislación promulgada por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto fue un **entramado legal y regulatorio para favorecer otros temas, entre ellos proteger las simulaciones de sociedades de autoabastecimiento**.

En ese sentido, Guillermo Nevárez señaló que el mayor riesgo, bajo el actual régimen, es que no existe un piso parejo, eso da la posibilidad de los privados de que mermen a través de subsidios, tarifas inadecuadas, propuestas falsas.

“Los privados buscan el mayor beneficio con el menor costo. Nunca se han preocupado en pensar en algún tipo de mezcla que les de su propio respaldo o con asociaciones”, explicó. Energía Hoy

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de enero de 2022



Reforma Eléctrica es innecesaria, aunque LIE sí debe mejorarse, dice experto

La **Reforma Eléctrica** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no es necesaria hoy en día; sin embargo, eso no significa que la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)** no deba mejorar; consideró **Paolo Salerno**, coordinador de Comité de Energía de la Cámara de Comercio Italiana en México.

En el marco de su participación en el foro titulado **El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional**, que se llevó a cabo en el **Parlamento Abierto** para la **Reforma Eléctrica**; convocado por la Cámara de Diputados, el especialista en el sector afirmó que “cualquier mercado eléctrico en el mundo actualiza su regulación cada cinco a siete años”.

De acuerdo con la **Ley de la Industria Eléctrica**, el Estado ejerce el control de sistema operativo del Sistema Eléctrico Nacional; esto, a través del **Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)**.

En lo que respecta a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, esta tiene funciones exclusivas: prestar el servicio público de transmisión de energía, de distribución y garantizar la prestación del suministro eléctrico a los usuarios finales.

Estado debe recuperar el control

Por su parte, **Héctor Alonso Romero Gutiérrez**, jefe de la oficina del comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Luis Linares consideró que la estrategia energética actual es un despojo del control energético que debe ser recuperado a través de la reforma propuesta.

“Dicen que con esta reforma, la Comisión Federal de Electricidad tendrá demasiado poder para fijar las tarifas, pero ¿Por qué deberíamos dar el poder a la Iniciativa Privada? Debemos recuperar la rectoría, el Estado debe ser el que garantice la distribución energética y no los privados; ello permitirá avanzar hacia una mejor economía, bienestar, soberanía y seguridad energética del país”, comentó.

Manufactura y energía

Luis Manuel Hernández González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) identificó cuatro aspectos fundamentales a mejorar en el sector energético para impulsar el manufacturero: aumento en la capacidad instalada, porque ya no es suficiente; necesario capitalizar la expansión industrial que tiene el país; concentración de inversión nacional debe ser en la distribución porque eso va a fortalecer a CFE; la posición de la CFE debe ser como distribuidor y tener reglas claras frente al Cenace y la Comisión Reguladora de Energía (CRE); compromiso manifiesto con el medio ambiente; evitar la incertidumbre y finalmente, cuidar el impacto a las fianzas públicas.

El sector manufacturero se ha caracterizado por ser la clave en la inversión del país; constituye el 62% del PIB. “Si no tenemos constitucionalidad del sistema energético de México no podemos dar certeza ni a la inversión pública, ni privada”, comentó.

Con respecto al panel afirmó que el Estado debe preservar la sustentabilidad y eficiencia energética. Asimismo, CFE requiere un fortalecimiento en la parte económica para poder subsistir.

Mucho mercado y poco Estado

De acuerdo con el **político Juan Luis Hernández Avendaño** en México, más allá del marco jurídico y del diseño institucional, en la actualidad **hay mucho mercado y poco Estado** que además está capturado por grupos fácticos y élites políticas y económicas que se han eternizado en el poder y que lo han usado para hacer negocios particulares.

“La mercantilización de los bienes públicos ha generado sociedades desiguales y sociedades violentas”, dijo.

Además, el Estado como garante de la **soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)** atraviesa por un esquema de mayor piso parejo a la hora de elaborar estructuras tarifarias en este México tan desigual.

“Somos muy desiguales y por eso necesitamos al Estado como constructor de bien público, para acercar a los sectores que han sido completamente excluidos del bienestar”, detalló.

Necesitamos que el Estado sea menos gerente de empresas transnacionales encubiertas, que otorgue incentivos a las empresas para que inviertan en un esquema de ganar-ganar y necesitamos empresarios que entiendan que los negocios también tienen que beneficiar a la gente. “El Estado tiene que favorecer la transición energética y efectivamente tiene que generar con mayor transparencia y certidumbre”, comentó Hernández Avendaño.

Estado garante de derechos humanos

Por su parte, **Julia González Romero**, abogada en proyectos de infraestructura desarrolló un argumento basado en el derecho humano a un medio ambiente limpio.

“Es indiscutible que gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero resultan directamente de la generación de electricidad”, dijo.

De aprobarse la iniciativa de reforma, esta tendría diversas consecuencias ambientales como: aumento en las **emisiones de dióxido de carbono, azufre y dióxido de nitrógeno**.

Por su parte, el **departamento de Energía de EU** estima que las emisiones de carbono en México podrían dispararse hasta un 65%; si se aprueba la iniciativa.

“La iniciativa de reforma es incoherente con la política y estrategia climática nacional, al no estar ligadas a la reducción de emisiones. Esto implica un riesgo de incumplir los compromisos internacionales asumidos y violar varios derechos humanos. La propuesta es errónea, al no incorporar de manera transversal aspectos fundamentales y vinculantes”, concluyó. Energía Hoy